

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVI	<i>Salta, 10 de agosto de 1994</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				
<b>N° 14.482</b>	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

# TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral .....	\$ 42,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 2,50	
• Separata .....	\$ 3,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	<b>Resolución M.G. N° 191/92</b>	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$	0,20

**NOTA:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

<b>DECRETOS SINTETIZADOS</b>	<b>Pág.</b>
S.G.G. N° 1.576 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2693
S.G.G. N° 1.577 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2693
S.G.G. N° 1.578 del 01/08/94 - Compensación monetaria en calidad de restitución .....	2693
S.G.G. N° 1.579 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2694
S.G.G. N° 1.580 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2694
S.G.G. N° 1.581 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2694
S.G.G. N° 1.582 del 01/08/94 - Rechaza recurso de aclaratoria .....	2694
S.G.G. N° 1.583 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2694
S.G.G. N° 1.584 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2694
S.G.G. N° 1.585 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración y nulidad.....	2694
S.G.G. N° 1.586 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2694
S.G.G. N° 1.587 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2694
S.G.G. N° 1.588 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2695
S.G.G. N° 1.589 del 01/08/94 - Rechaza recurso de revocatoria .....	2695
S.G.G. N° 1.590 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2695
S.G.G. N° 1.591 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2695
S.G.G. N° 1.592 del 01/08/94 - Rechaza denuncia de ilegitimidad .....	2695
S.G.G. N° 1.593 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2695
S.G.G. N° 1.594 del 01/08/94 - Rechaza recurso de reconsideración.....	2695
S.G.G. N° 1.595 del 01/08/94 - Rechaza denuncia por ilegitimidad .....	2695
 <b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	
N° 97.361 - I.P.D.U.V. N° 35/94 .....	2695
N° 97.360 - I.P.D.U.V. N° 34/94 .....	2696
N° 97.359 - I.P.D.U.V. N° 33/94 .....	2696
N° 97.358 - I.P.D.U.V. N° 32/94 .....	2696
N° 97.357 - I.P.D.U.V. N° 31/94 .....	2696
N° 97.356 - I.P.D.U.V. N° 30/94 .....	2697
N° 97.355 - I.P.D.U.V. N° 29/94 .....	2697
N° 97.354 - I.P.D.U.V. N° 28/94 .....	2697
N° 97.353 - I.P.D.U.V. N° 27/94 .....	2697
N° 97.352 - I.P.D.U.V. N° 26/94 .....	2698
N° 97.351 - I.P.D.U.V. N° 25/94 .....	2698
N° 97.350 - I.P.D.U.V. N° 24/94 .....	2698
N° 97.349 - I.P.D.U.V. N° 23/94 .....	2698
N° 97.348 - I.P.D.U.V. N° 22/94 .....	2699
N° 97.346 - Barrio Militar Guarnición Ejército Salta N° 01/94 .....	2699
N° 97.343 - Direc. Gral. de Obras Sanitarias.....	2699
 <b>LICITACION PRIVADA</b>	
N° 97.339 - Reg. de Caballería Lig. 5 Gral. Güemes N° 10/94.....	2700

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

Pág.

N° 97.237 - Néstor Victervo Díaz - 34-10.795/67 y otro.....	2700
N° 97.209 - José Céspedes Alfaro - Expte. N° 34-157.577/89.....	2700

**RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA**

N° 97.236 - Esther Lidia Suárez y otros - Expte. N° 34-164.986/91. ....	2700
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

N° 97.380 - Hidalgo, Francisco - Expte. N° 40.881/93 .....	2701
N° 97.379 - Yáñez, Raúl Alfonso - Expte. N° B-51.811/94.....	2701
N° 97.377 - Colque Guanca, María Nila - Expte. N° 1B-49.115/94 .....	2701
N° 97.347 - Oliver, Manuel Agustín - Expte. N° 1B-53.795/94 .....	2701
N° 97.329 - Ruiz, Luisa Sara y/o Ruiz, Sara y Ruiz, María Luisa - Expte. N° 7.740/93 .....	2701
N° 97.314 - Domínguez, José Lucio - Expte. N° 19.927/94 .....	2702

**REMATES JUDICIALES**

N° 97.382 - Por: Raúl Salazar Eichler - Juicio: Expte. N° B-45.176/93 .....	2702
N° 97.376 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 6.722/94 .....	2702
N° 97.372 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 6.066/92 .....	2702
N° 97.345 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° 19.543/93 .....	2702
N° 97.337 - Por: Osvaldo R. Céliz - Juicio: Expte. N° B-48.772/94.....	2703
N° 97.326 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-20.454.....	2703

**EDICTO DE QUIEBRA**

N° 97.283 - Granja del NOA S.A. - Expte. N° 1B-53.052/94.....	2704
---	------

**EDICTO JUDICIAL**

N° 97.342 - Cavanna, C. del Valle vs. Palacios, Antonio Vicente - Expte. N° 1B-49.482/94 .....	2704
--	------

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 97.371 - Flomar S.A. ....	2704
N° 97.365 - Proteger S.A. ....	2705

**TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO**

N° 97.285 - Brillo Super Mercado.....	2706
---------------------------------------	------

**AVISOS COMERCIALES**

N° 97.378 - Mat-Fer S.A.....	2706
N° 97.369 - Transporte Automotor La Unión S.R.L.....	2706

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 97.341 - Alta Complejidad Médica S.A. para el día 19/08/94.....	2706
N° 97.323 - Sanatorio El Carmen S.A., para el día 31/08/94 .....	2707
N° 97.276 - La Loma S.A., para el día 22/08/94.....	2707

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

	Pág.
N° 97.381 - Cooperadora del Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales, para el día 02/09/94 .....	2707
N° 97.375 - Club Deportivo y Social Instituto Dr. Manuel Anzoátegui, para el día 02/09/94.....	2708
N° 97.374 - Centro Vecinal Barrio El Naranjito - Gral. Güemes, para el día 27/08/94.....	2708
N° 97.373 - Club Social y Deportivo Transporte - Gral. Mosconi, para el día 14/08/94 .....	2708
N° 97.370 - Unión de Pequeños Productores Agropecuarios de Salta, para el día 01/09/94.....	2708
N° 97.368 - Club Social y Deportivo Gral. Don José de San Martín, para el día 28/08/94.....	2709
N° 97.367 - Centro Nativo Cultural Cachi, para el día 26/08/94 .....	2709
N° 97.366 - Asociación Natura Salta, para el día 29/08/94.....	2709
N° 97.364 - Asociación de Empleados del Banco Provincial de Salta, para el día 02/09/94 .....	2710
N° 97.363 - Círculo de Oficiales Policía de Salta, para el día 03/09/94 .....	2710
N° 97.305 - Inducop. Ltda., para el día 24/09/94 .....	2710

### RECAUDACION

N° 97.383 - Del día 09/08/94.....	2711
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.576 - 01/08/94 - Expedientes N°s. 01-62.445/93; 01-62.447/93; 01-63.222/93; 01-62.448/93; 01-62.450/93; 01-62.451/93.**

Artículo 1° - Recházanse los recursos de reconsideración interpuestos en contra del Decreto N° 612/93, por los señores que seguidamente se detallan, en razón de los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento:

Apellido y Nombre	N° Documento	N° Dictamen
Núñez, Héctor	L.E. 7.249.315	1.444/93
Figueroa, René Eulogio	L.E. 7.217.257	1.443/93
Cuñado de la Mata, Beatriz	L.C. 3.322.677	1.445/93
González, Dardo Francisco	D.N.I. 14.792.287	1.447/93
Bejarano, Luciano	L.E. 8.200.013	1.446/93

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.577 - 01-08/94 - Expedientes N°s. 33-152.363/93; 33-152.454/93; 33-152.506/93; 33-152.412/93; 33-152.386/93; 33-152.495/93; 33-152.537/93; 33-152.482/93 y Ref.; 33-152.438/93 y Ref. y Cde. 1 y 33-152.722/93 Cde. 1.**

Artículo 1° - Recházanse los recursos de reconsideración en contra del Decreto N° 558/93, interpuestos

por los siguientes agentes pertenecientes a la Dirección de Vialidad de Salta, que se nominan seguidamente, conforme a los dictámenes que se especifica en cada caso:

- Espinoza, Lucio Alfredo - L.E. N° 7.249.329, D. N° 935/93.
- Viola, Julio Reynaldo - L.E. N° 5.953.716, D. N° 936/93.
- Choque, Avelino Martín - D.N.I. N° 13.126.453, D. N° 939/93.
- Pereira, Mario Abrantes - D.N.I. N° 11.607.238, D. N° 942/93.
- Jorge, Matías Diógenes - L.E. N° 8.177.079, D. N° 933/93.
- Villazón, Daniel - D.N.I. N° 14.488.462, D. N° 949/93.
- Fabián, Agustín - D.N.I. N° 8.555.997, D. N° 948/93.
- Ramos, Eva Florinda - D.N.I. N° 11.538.330, D. N° 934/93.
- Fernández de Rangeón, María Isabel - D.N.I. N° 14.007.582, D. N° 984.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.578 - 01/08/94 - Expediente N° 33-145.551/90 y Cde. 1.**

Artículo 1° - Establécese que la Administración General de Aguas de Salta deberá compensar a la Dirección de Vialidad de Salta, la suma de pesos siete

mil doscientos cuarenta y seis c/cincuenta centavos (\$ 7.246,50) conforme D. Nº 42/94 de Fiscalía de Estado, en calidad de restitución de valor de las cubiertas 1.400 x 20 de 18 telas - Marca Bridgestone.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de la Administración General de Aguas de Salta -A.G.A.S.- Ejercicio vigente.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.579 - 01/08/94 - Expedientes Nºs. 33-141.799/93. Cde. 2 y 33-152.417/93.**

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto en contra del Decreto Nº 558/93, por el señor Antonio Valentín López, L.E. Nº 7.246.462, empleado dependiente de la Dirección de Vialidad de Salta, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.580 - 01/08/94 - Expediente Nº 33-152.881/93.**

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto en contra del Decreto Nº 558/93, por el señor Antonio Colque, L.E. Nº 5.076.190, agente dependiente de la Dirección de Vialidad de Salta, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.581 - 01/08/94 - Expediente Nº 22-175.727/93.**

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración, interpuesto por la señora Silvia Coppa de Ochoa, D.N.I. Nº 5.496.529, empleada de la Dirección General de Rentas, contra el Decreto Nº 552/93.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.582 - 01/08/94 - Exptes. Nºs. 01-62.849/94 y Rfte.; 34-171.467/93 Cde. 6; 34-175.288/94 y 34-171.467/93 Cde. 5 copia.**

Artículo 1º - Recházase parcialmente el recurso de aclaratoria interpuesto por el señor Carmelo Oscar Herrera, D.N.I. Nº 4.708.064, personal dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, en contra del Decreto Nº 2.615/93, en cuanto al planteo de verificación de la fecha de la notificación del Decreto Nº 559/93.

Art. 2º - Hágase lugar parcialmente al recurso de aclaratoria deducido por el agente citado precedentemente, en el caso del requerimiento de rectificación de

su calidad de dependiente de la Administración Pública Provincial, consignada erróneamente en el Visto y el artículo 1º del Decreto Nº 2.615/93, por lo que se modifican los mismos en donde dice "ex-empleado", deberá leerse "empleado".

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.583 - 01/08/93 - Expedientes Nºs. 01-62.510/93 y 01-63.200/93.**

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto en contra del Decreto Nº 570/93, por el señor Ricardo Antonio Puca, D.N.I. Nº 13.845.239, ex-empleado de la Dirección General de Rentas, con el patrocinio letrado del Dr. Rodolfo Américo Delgado, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.584 - 01/08/94 - Expte. Nº 01-64.030/93 y Cde. 1.**

Artículo 1º - Recházase por extemporáneo el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Mario Arnaldo Rodríguez, D.N.I. Nº 8.555.135, en contra del Decreto Nº 614/93.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.585 - 01/08/94 - Expte. Nº 01-62.395/93.**

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración y nulidad interpuesto en contra de los Decretos Nºs. 561/93 y 614/93, por la señora Rosenma Ferro Podestá de Barrios, D.N.I. Nº 12.410.142, ex-empleada dependiente del Banco Provincial de Salta, con el patrocinio letrado del Dr. John Grover Dorado, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.586 - 01/08/94 - Expte. Nº 01-62.877/93, Cde. 1 y 2.**

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Julio César Moreno, L.E. Nº 7.241.276, empleado dependiente de Contaduría General de la Provincia en contra del Decreto Nº 552/93.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1.587 - 01/08/94 - Expedientes Nºs. 01-62.831/93 y 33-152.518/93 y Cde. 1.**

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto en contra del Decreto Nº 558/93, por

el señor José Alejandro Díaz, L.E. N° 7.235.531, agente dependiente de la Dirección de Vialidad de Salta, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.588 - 01/08/94 - Exptes. N°s. 01-64.478/94 y 28-62.774/93.**

Artículo 1° - Recházase por improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Dionisio Salva, D.N.I. N° 12.308.203, ex-personal dependiente de Jurisdicción Economía, en contra del Decreto N° 2.611/93.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.589 - 01/08/94 - Expediente N° 01-62.606/93 y Ref.**

Artículo 1° - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto en contra del Decreto N° 557/93, por el señor Roberto Rajelson, L.E. N° 7.978.438, agente dependiente de la Dirección Provincial de Energía, con el patrocinio letrado del Dr. Pablo Francisco J. Kosiner, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.590 - 01/08/94 - Expte. N° 01-62.854/93.**

Artículo 1° - Recházase el recurso de revocatoria interpuesto por la señora Mirta Elsa Ruiz de Rivero, L.C. N° 5.604.833, empleada dependiente de la Dirección Provincial de Energía, con el patrocinio letrado del Dr. Pablo Francisco Kosiner, en contra del Decreto N° 557/93.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.591 - 01/08/94 - Expediente N° 01-63.051/93.**

Artículo 1° - Recházase el recurso de revocatoria interpuesto por la doctora María Isabel Garayzábal de Yáñez, D.N.I. N° 12.493.780, empleada del Hospital Materno Infantil - Ministerio de Salud Pública, en contra del Decreto N° 632/93 con el patrocinio letrado del Dr. John Grover Dorado.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.592 - 01/08/94 - Expediente N° 01-64.349/94.**

Artículo 1° - Recházase la denuncia de ilegitimidad interpuesta en contra del Decreto N° 2.420/93, por la señora Susana Camila Torres, D.N.I. N° 10.046.489, agente del Ministerio de Salud Pública por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.593 - 01/08/94 - Expediente N° 121-27.263/93.**

Artículo 1° - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto en contra del Decreto N° 607/93, por la señora Obdulia María Salvatierra de Chauque, D.N.I. N° 6.022.805, ex-empleada del Hospital Christofredo Jakob, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.594 - 01/08/94 - Expediente N° 121-27.134/93.**

Artículo 1° - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto en contra del Decreto N° 595, por la señora Norma I. Santillán, D.N.I. N° 5.747.384, del Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1.595 - 01/08/94 - Expedientes N°s. 01-64.348/93 y 01-64.347/93.**

Artículo 1° - Recházase las denuncias por ilegitimidad en contra del Decreto N° 2.420/93, interpuestas por los señores Norberto Rotania, D.N.I. N° 6.517.693 y Graciela Beatriz Cañada, D.N.I. N° 12.958.256, agentes dependientes del Ministerio de Salud Pública, por los motivos expuestos en los considerandos de este instrumento.

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 97.361

F. N° 7.898

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

#### MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

#### Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Metodología: Provisión de Terreno y Anteproyecto por parte del Organismo Ejecutor.

#### Licitación Pública N° 35/94

"Construcción de 120 Viviendas e Infraestructura en Rosario de la Frontera -Dpto. Rosario de la Frontera- Salta"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.769.720,00

Plazo de Ejecución: 12 (doce) meses

Precio del Pliego: \$ 2.800,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital, día 12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V.  
-Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.  
Imp. \$ 42,00 e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.360 F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**

**Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Terreno y Anteproyecto  
por parte del Organismo Ejecutor.

**Licitación Pública N° 34/94**

"Construcción de 80 Departamentos e Infraestructura  
en Barrio Parque Gral. Belgrano- 4ta. Etapa Sector H"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.120.000,00

Plazo de Ejecución: 10 (diez) meses

Precio del Pliego: \$ 2.100,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación  
I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital, día  
12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V.  
-Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00 e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.359 F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**

**Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Terreno y Anteproyecto  
por parte del Organismo Ejecutor.

**Licitación Pública N° 33/94**

"Construcción de 72 Departamentos e Infraestructura  
en Barrio Parque Gral. Belgrano- 5ta. Etapa Sector  
H-2"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.908.000,00

Plazo de Ejecución: 10 (diez) meses

Precio del Pliego: \$ 2.000,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación  
I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital, día  
12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V.  
-Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00 e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.358 F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**

**Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Terreno y Anteproyecto  
por parte del Organismo Ejecutor.

**Licitación Pública N° 32/94**

"Construcción de 72 Departamentos e Infraestructura  
en Barrio Parque Gral. Belgrano- 5ta. Etapa Sector  
H-1"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.908.000,00

Plazo de Ejecución: 10 (diez) meses

Precio del Pliego: \$ 2.000,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación  
I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital,  
día 12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V.  
-Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00 e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.357 F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**

**Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Terreno y Anteproyecto  
por parte del Organismo Ejecutor.

**Licitación Pública N° 31/94**

"Construcción de 96 Departamentos e Infraestructura  
en Barrio Parque Gral. Belgrano- 5ta. Etapa Sectores  
F y G"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.544.000,00

Plazo de Ejecución: 11 (once) meses

Precio del Pliego: \$ 2.500,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación  
I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital,  
día 12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V.  
-Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00 e) 09 y 10/08/94



O.P. N° 97.356

F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Terreno y Anteproyecto  
por parte del Organismo Ejecutor.

**Licitación Pública N° 30/94**

"Construcción de 94 Viviendas e Infraestructura en  
Barrio Parque Gral. Belgrano- 6ta. Etapa Sectores A,  
B, C y D"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Topo: \$ 2.491.000,00

Plazo de Ejecución: 11 (once) meses

Precio del Pliego: \$ 2.500,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación  
I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital, día  
12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V.  
-Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.354

F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Terreno y Anteproyecto  
por parte del Organismo Ejecutor.

**Licitación Pública N° 28/94**

"Construcción de 112 Viviendas e Infraestructura  
en Barrio Parque Gral. Belgrano- 4ta. Etapa Sectores  
A, B, C, D y E"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Topo: \$ 2.968.000,00

Plazo de Ejecución: 12 (doce) meses

Precio del Pliego: \$ 3.000,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación  
I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital,  
día 12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V.  
-Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.355

F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Terreno y Anteproyecto  
por parte del Organismo Ejecutor.

**Licitación Pública N° 29/94**

"Construcción de 144 Departamentos e Infraestructura  
en Barrio Parque Gral. Belgrano- 4ta. Etapa Sectores  
F y G"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Topo: \$ 3.816.000,00

Plazo de Ejecución: 13(trece) meses

Precio del Pliego: \$ 3.800,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación  
I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital, día  
12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V.  
-Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.353

F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Terreno y Anteproyecto  
por parte del Organismo Ejecutor.

**Licitación Pública N° 27/94**

"Construcción de 116 Viviendas e Infraestructura  
en Barrio Parque Gral. Belgrano- 5ta. Etapa Sectores  
A, B, C, D y E"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Topo: \$ 3.074.000,00

Plazo de Ejecución: 12 (doce) meses

Precio del Pliego: \$ 3.000,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación  
I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital,  
día 12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V.  
-Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.352

F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Terreno y Anteproyecto  
por parte del Organismo Ejecutor.

**Licitación Pública N° 26/94**

"Construcción de 112 Departamentos e Infraestructura en Barrio Parque Gral. Belgrano - 3era. Etapa Sector I"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.968.000,00

Plazo de Ejecución: 12 (doce) meses

Precio del Pliego: \$ 3.000,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital, día 12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.350

F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Proyecto, Terreno y Precio por parte del Oferente.

**Licitación Pública N° 24/94**

"Construcción de 100 Viviendas e Infraestructura en Rosario de Lerma- Dpto. Rosario de Lerma Salta"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.317.400,00

Plazo de Ejecución: 11 (once) meses

Precio del Pliego: \$ 2.300,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital, día 12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.351

F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Proyecto, Terreno y Precio por parte del Oferente.

**Licitación Pública N° 25/94**

"Construcción de 15 Viviendas e Infraestructura en Angastaco -Dpto. San Carlos Salta"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Tope: \$ 389.010,00

Plazo de Ejecución: 7 (siete) meses

Precio del Pliego: \$ 390,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital, día 12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.349

F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**

Metodología: Provisión de Proyecto, Terreno y Precio por parte del Oferente.

**Licitación Pública N° 23/94**

"Construcción de 125 Viviendas e Infraestructura en Orán, Dpto. Orán - Salta"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.089.275,00

Plazo de Ejecución: 12 (doce) meses

Precio del Pliego: \$ 3.100,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital, día 12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.348

F. N° 7.898

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Instituto Provincial de Desarrollo  
Urbano y Vivienda**Metodología: Provisión de Proyecto, Terreno y  
Precio por parte del Oferente.**Licitación Pública N° 22/94**"Construcción de 125 Viviendas e Infraestructura  
en Orán, Dpto. Orán - Salta"

Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado

Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.089.275,00

Plazo de Ejecución: 12 (doce) meses

Precio del Pliego: \$ 3.100,00

Lugar y Fecha de Apertura: Sala de Situación  
I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital,  
día 12 de setiembre de 1994 a Horas 9,00.Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V.  
-Avda. Belgrano N° 1349- Salta Capital.

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

(087) 212592 - donde están en venta los Pliegos e  
Informes.

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.346

F. N° 7.896

**EJERCITO ARGENTINO**

Barrio Militar "Guarnición Ejército Salta"

**Licitación Pública N° 1/94**Llamado a Licitación Pública Nro. 1/94, para  
alquilar locales comerciales (Nro. 1, 2, 5 y 6), ubicados  
en el Barrio Parque "San Remo" sito en las calles Mar  
de las Antillas y Mar Mediterráneo de la ciudad de  
Salta. Con Base de:

—Local Nro. 1 .....\$ 330,00 mensuales

—Local Nro. 2 .....\$ 100,00 mensuales

—Local Nro. 5 .....\$ 280,00 mensuales

—Local Nro. 6 .....\$ 280,00 mensuales

Al mejor postor; para la instalación de comercios  
destinados a algunos de los siguientes ramos: Tienda,  
Artículos del Hogar, Decoración, Mueblería, Far-  
macia, Perfumería, Joyería, Zapatería, Oficinas, etc.No se considerarán propuestas para la instalación  
de Industrias, "Boites", Bares, Despacho de Bebidas  
o Comercios Similares, que por su actividad perturben  
la tranquilidad de los moradores del edificio.

Fecha de Apertura: 25 de agosto de 1994.

Hora: 10,00

Precio del Pliego: Once pesos (\$ 11,00)

Lugar: Oficina "Barrio Militar" R C Lig 5 "Gral.  
Güemes" - Avda. Arenales S/N° - Salta - C.P. 4400 TL

O.P. N° 97.343

F. N° 7.897

**MINISTERIO DE ECONOMIA****Secretaría de Obras y Servicios Públicos**

Dirección General de Obras Sanitarias

**Financiamiento: Secretaría de Desarrollo y  
Acción Social de la Nación.**Llámase a Licitación Pública para contratar la  
Ejecución de las siguientes Obras:1 - "Colectora Máxima Tartagal" - Presup. Oficial \$  
756.043,17

Precio Pliego \$ 490,00

2 - "Tanque Elevado 150 m3 - Misión San Francisco -  
Embarcación" Presup. Ofic. \$ 58.132,82

Precio Pliego \$ 58,00

3 - "Red Cloacal y Colectora Máxima en Salvador  
Mazza" Presup. Ofic. \$ 1.095.141,36

Precio Pliego \$ 638,00

4 - "Planta Depuradora Salvador Mazza" Presup. Ofic.  
\$ 567.402,83

Precio Pliego \$ 400,00

5 - "Planta Depuradora en Aguaray" Presup. \$  
1.042.220,88

Precio Pliego \$ 540,00

6 - "Provisión Agua Corriente B° Las Palmeras - Cnia.  
Santa Rosa" Presup. Ofic. \$ 140.010,63

Precio Pliego \$ 130,00

7 - "Reacondicionamiento Red Cloacal en Pichanal"  
Presup. Ofic. 768.280,05

Precio Pliego \$ 493,00

8 - "Sistema de Desagües Cloacales en Aguas Blancas  
- Dpto. Orán" Presup. Ofic. \$ 308.585,74

Precio Pliego \$ 250,00

Lugar de Apertura: Salón del Centro Cultural  
América (Mitre N° 23 - Ciudad de Salta).Fecha y hora de Apertura: 1° de setiembre de 1994  
- Horas 10,00.Venta de Pliegos: D.G.O.S. (España N° 887 -  
Ciudad de Salta)Consultas de Pliegos: Gerencia de Ingeniería  
(D.G.O.S.) Juramento esq. Pje. Zorrilla - ciudad de  
Salta.

Imp. \$ 63,00

e) 09, 10 y 11/08/94

**LICITACION PRIVADA**

O.P. N° 97.339

F. N° 73.446

**REGIMIENTO DE CABALLERIA LIGERO 5****"General Güemes"**

Tipo de Contratación: Licitación Privada Nro. 10/94

Rubro del Acto Licitario: Combustibles y Lubricantes

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: RC LIG 5 "General Güemes"

Valor del Pliego: \$ 25,50

Lugar y Presentación de las Ofertas: R C LIG 5 "General Güemes" - SER FIN - Avda.

Apertura: Salta, 16 de agosto de 1994 - horas 08,00

Cantidad de Publicaciones: 2 (dos). Fecha de comienzo de la Publicación: 08/08/94. Número. Fecha de vencimiento de la Publicación: 09/08/94.

Salta, 25 de julio de 1994

Imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/08/94

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 97.237

R. s/c. N° 6.568

**Ref.: Expte. N° 34-10.795/67  
y Agdo. N° 34-97.831/79**

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Néstor Victervo Díaz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,0000 Ha. del inmueble denominado Lote N° 155-B del fraccionamiento Finca Australasia, Catastro N° 3.674 del Departamento Rosario de la Frontera, con una dotación de 0,525 lt./seg. a derivar del Río Rosario, margen derecha, por medio de un canal comunero denominado "Australasia" compuerta N° 2. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día de vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, julio de 1994.

Sin cargo

e) 01 al 12/08/94

O.P. N° 97.209

F. N° 73.233

Departamento Riego, 14 de julio de 1994

**Autorización N° 1.239 - Expte. N° 34-157.577/89 - s/Reconocimiento de Concesión de Agua Pública**

VISTO este expediente por intermedio del cual el señor José Céspedes Alfaro, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble ubicado en el Departamento de Cerrillos, Catastro N° 5.564 y, considerando que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Código de Aguas; Que a fs. 16 el Intendente de Aguas de la zona manifiesta no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350 inc. a) del mismo Código, el Jefe del Departamento Riego,

**DISPONE:**

1° - Autorizar la prosecución de trámites del expediente N° 34-157.577/89 para la publicación de edictos, conforme lo dispone el Art. 1° inc. b) de la Ley 1.627 del año 1953.

2° - Por la presente Autorización para la publicación de edictos; Aconséjase al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para que por su intermedio se reconozcan los derechos al uso del agua del dominio público, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 18,9891 Has. del inmueble denominado Fracc. B2 de Finca El Cebilar, del Departamento de Cerrillos, de propiedad del señor José Céspedes Alfaro, con una dotación de 9,97 lts./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, conducidos por el Canal Terciario Cerrillos y acequia Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado. El presente es un desmembramiento de la concesión de origen solicitada por expte. N° 34-95.334/78, sin tramitación final.

3° - El recurrente deberá presentar en estas Oficinas el primer y último ejemplar de las publicaciones efectuadas y los recibos de pagos correspondientes.

Imp. \$ 250,00

e) 29/07 al 11/08/94

**RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. N° 97.236

R. s/c. N° 6.567

**Ref.: Expte. N° 34-164.986/91**

A los efectos establecidos por los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Esther Lidia Suárez, Martín Vicente Suárez, María Lucrecia Suárez, Reyes Rubén Suárez, Carlos Ramón Suárez y José Alberto Colque - coherederos de Adrián

Suárez, formulan expresa renuncia a los derechos de riego acordados por Decreto N° 6.931 de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y tres para irrigar con carácter temporal permanente una superficie de 0,0759 Has. del inmueble Catastro N° 800 ubicado en el Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,39 l/seg.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la

Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta. 19 de julio de 1994.

Sin cargo

e) 01 al 12/08/94

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 97.380

F. N° 73.485

la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán en los autos caratulados: "Hidalgo, Francisco - Sucesorio" Expte. N° 40.881/93 cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (art. 723 C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de diciembre de 1993. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaría.

Imp. \$ 25,50

e) 10, 11 y 12/08/94

O.P. N° 97.379

F. N° 73.479

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Yáñez, Raúl Alfonso" - Sucesorio - Expte. N° B-51.811/94 que se tramitan por ante este Juzgado a su cargo, cita y emplaza a comparecer a herederos y acreedores que se crean con derecho, en el término y bajo los apercibimientos de ley, a hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Firmado: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. Salta, 29 de julio de 1994.

Imp. \$ 25,50

e) 10, 11 y 12/08/94

O.P. N° 97.377

F. N° 73.481

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en los autos caratulados: "Colque Guanca, María Nila - Sucesorio", Expte. N° 1B-49.115/94, cita por edictos que se

publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Jorge Garnica López - Juez - Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria. Salta, 26 de julio de 1994.

Imp. \$ 25,50

e) 10, 11 y 12/08/94

O.P. N° 97.347

R. s/c. N° 6.571

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos: "Oliver, Manuel Agustín - Sucesorio" - Expte. N° 1B-53.795/94 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 7 de julio de 1994. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo

e) 09, 10 y 11/08/94

O.P. N° 97.329

F. N° 73.435

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia 2ª Nom. del Distr. Jud. del Norte - Circunsc. Orán - Secretaría del Dr. Marcelo Albeza, en autos: Sucesorio de Ruiz, Luisa Sara y/o Ruiz, Sara y Ruiz, María Luisa - Expte. N° 7.740/93, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación del presente, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de mayo de 1994. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 09, 10 y 11/08/94

O.P. N° 97.314

F. N° 73.412

El Dr. Alberto García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría de la Dra. María Boquet, en los autos caratulados: Sucesorio de Domínguez, José Lucio, Expte. N° 19.927/94, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 05 de julio de 1994. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 08, 09 y 10/08/94

**REMATES JUDICIALES**

O.P. N° 97.382

F. N° 73.488

**Por: RAUL P. SALAZAR EICHLER**  
JUDICIAL

**Turbo circulador - Maq. Coser - Secarropas -  
Mesa TV - Mesa y Sillas.**

Hoy 10/08/94, a horas 18.15, en calle J.M. Leguizamón 1156, ciudad, remataré, sin base y al contado lo siguiente: Un turbocirculador Philips HL 3.421 s/N°; Una máquina coser a pedal GODECO N° G55.984; Un secarropas KOH-I-NOOR Mod. 735 s/N°; Una mesita p/TV de madera; Una mesa metálica, tapa fórmica color madera, ovalada y cinco sillas met. tapiz. cuerina bordó. Ordena Sr. Juez C. y C 7ma. Nom. en Juicio c/Giménez, María E. s/Ejecutivo - Expte. N° B-45.176/93. Edictos p/un día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel ley 10% más 1,2% Sellado Rentas a cargo comprador en el acto del remate. Inf. al Expte. en horas de despacho o al suscripto Martillero - Tel. 217860.

Imp. \$ 10,50

e) 10/08/94

O.P. N° 97.376

F. N° 73.476

**Por: RAMON E. LAZARTE**  
JUDICIAL EN TARTAGAL

**1 Automóvil marca Renault R. 18 Full  
modelo 1982.**

SIN BASE

El día 11 de agosto de 1994, a horas 18.30 en calle Güemes N° 616 de la ciudad de Tartagal, por Disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados Andriano, Naldo César vs. Barraza, Roberto Emilio - s/Ejecutivo - Expte. N° 6.722/94, remataré sin base y de contado al mejor postor el

siguiente bien: 1 (uno) Automóvil marca Renault R. 18 Full Modelo 1982, Dominio N° A-059.917, el que se encuentra en las siguientes condiciones: chapa y pintura en regular estado, roto el torpeda, roto el tren delantero, falta el distribuidor, gomas gastadas, vidrio puerta delantera izquierda roto, sin rueda de auxilio, no funciona, tablero de comando inutilizado, tapizado en mal estado, y puede ser revisado en Avda. 9 de Julio N° 1080 de la ciudad de Tartagal en horario comercial. Edicto 1 (uno) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador Sellado D.G.R. 0,6% también a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte - Martillero Público.

Imp. \$ 17,00

e) 10/08/94

O.P. N° 97.372

F. N° 73.475

**Por: RAMON E. LAZARTE**  
JUDICIAL EN TARTAGAL

**1 Televisor color 20 pulgadas marca Philco.**

SIN BASE

El día 11 de agosto de 1994, a horas 18.45, en calle Güemes N° 616 de la ciudad de Tartagal, por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte-Circunscripción Tartagal, en los autos caratulados Guzmán, Mario c/Avendaño, Susana De, s/Prep. Vía Ejecutiva - Expte. N° 6.066/92, remataré de contado y al mejor postor, 1 (uno) Televisor color 20 pulgadas, marca Philco, y puede ser revisado en calle Güemes N° 616 de la ciudad de Tartagal en horario comercial. Edicto por 1 (uno) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador. Sellado D.G.R. 0,6% también a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte - Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 10/08/94

O.P. N° 97.345

F. N° 73.450

**Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI**  
JUDICIAL CON BASE

El día miércoles 10/08/94 a las 19,00 hs. en calle 9 de Julio N° 498 de esta ciudad de Metán, remataré con la Base de \$ 22.800,00 (correspondiente a la Base solicitada por el Banco Provincial de Salta - Acreedor Prendario) y al contado: un camión marca Ford 400 - Gasolero - Modelo 1990 - Dominio N° A-076.947,

Funcionando. con las llaves de arranque y del tanque de combustible. en las siguientes condiciones: Paragolpe trasero abollado en la parte izquierda, Guardabarro delantero derecho abollado. Parabrisa delantero roto, Guiñe de giro delantero derecho roto, Faro delantero izquierdo roto, y con las 4 ruedas lisas. Se rematará en el estado visto en que se encuentra y funcionando, pudiendo revisarse en calle José I. Sierra N° 174 (Firma Cas-Agro Noa S.R.L.) y el día de la Subasta en calle 9 de Julio N° 498, ambos domicilios de esta ciudad de Metán y en horario comercial. El comprador del camión deberá hacerse cargo de la Inscripción del Automotor, como así también del pago de las patentes, desde el momento en que debió ser inscripto. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del Remate. Sellado D.G.R.: 1,2% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Sur-Metán, a cargo del Dr. Alberto A. García, Juez; Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en juicio contra: "Fernández, José Domingo y Fernández, Angela Sendín de", Embargo Preventivo, Expte. N° 19.543/93. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta Subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini - Zabala N° 410, Salta - Capital, Tel.: 392228/29 - Int. 294 y el día de la Subasta en el domicilio antes mencionado.

Imp. \$ 44,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.337

F. N° 73.444

**Por: OSVALDO R. CELIZ****JUDICIAL****Dos inmuebles en la localidad de Cerrillos.**

El 10 de agosto de 1994, a horas 18,00 en Avda. Sarmiento N° 729, Ciudad y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 9na. Nom. en autos caratulados: Ejecutivo - Expte. N° B-48.772/94 contra González, Jorge Omar; remataré, con todo lo plantado, cercado y edificado sobre los mismos, y con la base de las 2/3 partes de su V. F. c/u, los siguientes inmuebles (Colindantes): 1°) C/la base de \$ 160,25 el Catastro N° 3.557, Parc. 15 e, Manz. 83, Secc. "E" - Cerrillos - se accede a través del pasillo comunitario que limita sobre la propiedad ubicada en Avda. San Martín (ruta) N° 310, límites: al N. Catastro N° 3.558 O. Pasillo - E. Prop. de P. Albeza - S. Catastro N° 3.556 - Sup. total 778,26 mts<sup>2</sup> - Medidas Fte. 18,30 mts. - CF. 18,35 mts. L.O. 43,20 mts. L.E. 42,95 mts. 2do.) C/la base de \$ 253,27 el Catastro N° 3.558, Parc 15 f Man. 83 Secc "E" Cerrillos c/acceso por pasillo

comunitario - Sup. Total 706,98 mts<sup>2</sup>, medidas 18,80 mts. fte., 14,00 mts. c/fte., L. N. 43,45 mts. L. S. 43,20 mts. - se encuentran alambrados, libres de ocupantes - sin mejoras, límites al S. Catastro N° 3.557, al O. pasillo, al E. Propiedad de Pedro Albeza, N. Propiedad de F. González - visitar en horario hábil. Condiciones 30% en efectivo en el acto y a cuenta de precio, saldo una vez aprobada la subasta y en término de Ley. Comisión 5% no se suspende aunque fuere día inhábil. Edictos dos días. Osvaldo Céliz, Martillero Público.

Imp. \$ 34,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.326

F. N° 73.431

**Por: FRANCISCO SOLA****50% indiviso de un terreno en Capital y dos terrenos y un inmueble en Rosario de la Frontera.**

El día 10 de agosto de 1994, a horas 18,00 en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 1° Nominación en autos que se le sigue a Paz, Héctor René, Embargo Preventivo, hoy Ejecutivo, Expte. N° B-20.454, remataré con la base de \$ 287,56.- (2/3 valor fiscal) el inmueble Matrícula N° 6.202 del Dpto. Rosario de la Frontera. Secc. B, Manzana 71, Parcela 5e, P. 812. Sup. 346,60 m<sup>2</sup> Fte. 10 m.; Fdo. 34,66 m.; Límites N Par. 4a., Mat. 5.209 de Lorenzo Arias. Sud calle 1° Junta; Este Parc. 5d, Mat. 6.201, Parc. 5c, Mat. 6.220 y Parc. 5b, Mat. 6.199 del mismo plano, Oeste Parc. 5f, Mat. 6.203 del mismo plano. Estado de ocupación y mejoras: terreno baldío sin ocupación personal con los servicios de agua corriente y luz eléctrica. Ubicado en calle San Martín 425 de Rosario de la Frontera. 2) Con la base de \$ 279,66 (2/3 valor fiscal) el 50% indiviso del inmueble Matrícula N° 52.291, Secc. U; Man. 26, Parc. 2 de R.I. de Capital. Sup. 480 m<sup>2</sup>, ext. s/P1 fte. 12 m; fdo. 40 m. Límites N.O. Lote 13, S.E. Lote 1, N. y E. Lote 9. Ubicado en calle Carlos Zatuček 187 del Dpto. Capital. Estado de ocupación y mejoras: es un terreno baldío sin ocupación personal y no tiene ningún servicio. 3) Con la base de \$ 1.860,26 (2/3 valor fiscal) el inmueble matrícula 4.025 del Dpto. de Rosario de la Frontera. Sección F, Manzana 5, Parcela 13 de R.I. Mejoras: es un lote de 12 x 40 m, cuenta con tres piezas de ladrillo y block, c/revoque precario, piso de cemento alisado, tapiado el lado oeste, tiene techo de chapa, baño precario s/conexiones, una habitación es ocupada para cocina comedor, cuenta con agua corriente y luz eléctrica. Ocupación: esta ocupado por el Sr. Juan Eduardo Acosta (inquilino) junto a su flia. Está ubicado en la calle Cupertino del Campo s/número. 4) Con la base de \$ 273,84 (2/3 valor fiscal). El inmueble matrícula 6199 del Dpto. de Rosario de la Frontera.

Secc. b, Manzana 71, Parcela 5b P. 812. Sup. 320 m<sup>2</sup>, fte., 10 m., fdo. 32 m. Límites N par 4a Matr. 5209 de Lorenzo Arias; S parcela 5c Matr. 6200 del mismo plano. O parte de la parcela 5e Matr. 6202 del mismo plano Estado de Ocupación y Mejoras: Terreno baldío sin ocupantes y con los servicios de agua corriente y luz eléctrica. Horario de visitas de los inmuebles de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Edictos: 3 días en B. Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago, Señal: 30% en el acto del remate; Saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Francisco Solá, Tel. 217260, 25 de Mayo 322, ciudad.

Imp. \$ 123,00

e) 08 al 10/08/94

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 97.283

F. N° 7.895

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos caratulados "Granjas del NOA S.A. s/Quiebra solicitada por Basf Argentina S.A.", Expte. N° 1B-53.052/94, hace saber que se ha fallado: I. - Declarando la quiebra de Granjas del NOA S.A. con domicilio en calle Independencia N° 1017 - Salta ...IV. - Ordenando que la fallida y terceros entreguen al Síndico en el término de 48 horas de su posesión, los bienes de aquélla. V. - Ordenando la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.- ...VII. - Intimando al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los

Estrados del Juzgado.- IX. - Ordenando el desapoderamiento de los bienes de la fallida, debiendo hacerse cargo el Síndico dentro de las 48 horas de su posesión en los términos del Art. 11, como así también la entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad.- XVI. - Fijando el día 20 de diciembre de 1994 a horas 9.00 en las dependencias del Juzgado, la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.- Asimismo se informa que el Síndico interviniente es el C.P.N. Mario José Trejo, con domicilio en calle Santiago del Estero 541 de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 67,50

e) 04, 05, 08, 09 y 10/08/94

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 97.342

R. s/c. N° 6.570

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom. Secretaría de la Esc. Teresa Echazú de Aira, en los autos: "Cavana, Cristina del Valle vs. Palacios, Antonio Vicente - Divorcio Vincular", Expte. N° 1B-49.482/94, cita y emplaza a comparecer a Juicio a Antonio Vicente Palacios, a quien se identificara debidamente, a efectos de que haga valer sus derechos en el término de 9 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publicación por tres días. Salta, 1 de Agosto de 1994. Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 09, 10 y 11/08/94

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 97.371

F. N° 73.470

### FLOMAR S.A.

#### Constitución de Sociedad Anónima

En la ciudad de Salta Capital a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, Manuel Luis Zambrano Outes, Escribano titular del Registro número quince, Comparecen: el señor Don Florian Martínez Herrera, D.N.I. N° 92.281.677, casado en primeras nupcias con Luisa Alfaro Justicia, de sesenta y siete años de edad de profesión agricultor, y Florian Martínez Alfaro, D.N.I. N° 92.510.316, separado de hecho sin voluntad de unirse de Antonia Fernández Céspedes, con juicio de Divorcio en trámite por Expte. N° 1-B 37.581, del Juzgado de Primera

Instancia en lo civil de Persona y Familia de Segunda Nominación de esta Ciudad, agricultor de treinta y siete años de edad; ambos españoles domiciliados en Finca La Granada del Depto. de Cerrillos, Partido de La Isla de esta Provincia, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, doy fe.

2.- Fecha del instrumento: Escritura Pública N° 216 de fecha 21/06/94.

3.- Denominación Social: Flomar Sociedad Anónima.

4.- Domicilio Social: Calle Gral. Güemes N° 1142 de esta ciudad de Salta Capital.

5.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma exclusiva o asociada de manera permanente o transitoria con ter-



ceros a la explotación agropecuaria y Forestal en todas sus formas y a la Industrialización y Comercialización de los productos de esa explotación.

6.- Capital Social. Acciones: El capital Social queda fijado en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) divididos en acciones Ordinarias al Portador y de valor Nominal de Pesos Un Mil (1.000,00) cada una, con derecho a cinco votos por acción que se denominan de clase cinco. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, sin requerir conformidad Administrativa.

7.- Plazo de Duración: La duración de la Sociedad se fija en Cincuenta Años contados desde el día primero de junio de 1994.

8.- Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura y para el supuesto de que la ley vigente obligue a su designación, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular Nombrado por la Asamblea que también deberá elegir un síndico suplente por igual término que el titular. Durarán en sus funciones dos ejercicios y serán reelegibles. Su remuneración será fijada por la Asamblea.

9.- Administración y Representación Legal: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de Miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea designa entre los Directores titulares elegidos quien será el Presidente y el Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia, vacancia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea determina la remuneración del Directorio. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y a uno o más directores que específicamente se designe en cada Asamblea. Constitución del Directorio actual: Presidente, el señor Florian Martínez Alfaro; Vicepresidente, el señor Florian Martínez Herrera, y Directora Suplente: Luisa Alfaro Justicia, Española, D.N.I. N° 92.281.680, casada en primeras nupcias con Florian Martínez Herrera, domiciliada en Finca La Granada del Departamento de Cerrillos Partido de La Isla de esta Provincia.

Fecha del Cierre de Ejercicio: Los ejercicios económicos se cerrarán el día 31 de mayo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Auto-

rizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08 de Agosto de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán. Secretaria.

Imp. \$ 48,00

e) 10/08/94

O.P. N° 97.365

F. N° 73.464

### "PROTEGER SOCIEDAD ANONIMA"

Julio Gerardo Castillo, D.N.I. N° 11.943.813, de 38 años de edad, casado, comerciante; Sergio Guillermo Chibán, D.N.I. N° 12.959.836, de 34 años de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Avenida Belgrano N° 1491, y Alejandro Federico Gutiérrez, D.N.I. N° 14.695.152, de 31 años de edad, médico, casado, domiciliado en Avenida Belgrano N° 2088, todos de esta ciudad, argentinos. Denominación: Proteger Sociedad Anónima con sede social en calle Pueyrredón N° 634, ciudad. Duración: Noventa y Nueve Años desde su inscripción en el Registro respectivo. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: A) Servicios: Servicio médico de emergencias en unidades de terapia intensiva polivalentes móviles, conforme a las reglamentaciones de las autoridades de contralor y aplicación en el Sector Público - Area Salud Pública Nacional, provincial y municipal. Atención médica, paramédica, farmacología, de enfermería, internación domiciliaria con o sin provisión de aparatología o infraestructura; como prestador o efector, directo a particulares, cooperativas, mutuales, obras sociales y toda otra entidad civil, sindical o de bien público, y empresas; facturando cada prestación en forma directa o por sistema de abono prepago. B) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, referentes a las actividades indicadas en los puntos A y C. C) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama química y farmacéutica, y artefactos mecánicos o electrónicos de ingeniería aplicada a la medicina en general, como también la importación y exportación de los elementos mencionados, sus partes, repuestos y maquinarias destinadas al ensamble o armado, o puesta en funcionamiento de las mismas. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que los requieran. Capital: Es de \$ 60.000,00, representadas por 600 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, valor nominal \$ 100,00 cada una, los socios suscriben

e integran en este acto, Luis Gerardo Castillo, aporta en efectivo \$ 5.000,00; Sergio Guillermo Chibán, aporta en efectivo \$ 5.000,00 y Alejandro Federico Gutiérrez, aporta en efectivo \$ 5.000,00, el saldo del aporte, en un plazo de 2 años. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y máximo de 6 titulares, duración 2 años. Por el Presidente del Directorio, reemplazado por el Vice-Presidente en caso de ausencia, o un Apoderado. Liquidación: será practicada por los socios o una tercera persona, designada como tal. Disolución: serán las causales previstas por el artículo 94 de la Ley N° 19.550. Balance General, Inventario y cuadro de resultados se realizará el 31 de diciembre de cada año. Fecha de Constitución: Salta, 29 de abril de 1994. Escritura N° 42. Escribano Mario Rondoni.

Sindicatura: Se prescinde:

Directores Titulares: Los tres socios.

Presidente: Julio Gerardo Castillo; Vice-Presidente Sergio Guillermo Chibán y Director Suplente: Sara Josefina Goytia Silvester D.N.I. N° 13.701.425, argentina, casada con domicilio en Los Abetos 407 - B° Tres Cerritos, Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08 de agosto de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 10/08/94

## TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 97.285

F. N° 73.349

El Sr. Eduardo David Paz, D.N.I. N° 11.592.255, con domicilio en la calle Paseo Güemes 55 de la ciudad de Salta, vende y Transfiere a favor de SACC S.R.L. con domicilio en calle Ejército de los Andes 263 de la ciudad de Salta, el Fondo de Comercio denominado "Brillo" Supermercado sito en la calle La Florida 221 de la ciudad de Salta. Lugar de oposiciones: Escribano Federico R. Alurralde, Zuviría 408 - 4400 Salta.

Imp. \$ 105,00

e) 04, 05, 08, 09 y 10/08/94

## AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 97.378

F. N° 73.482

### DISOLUCION Y LIQUIDACION Nombramiento de Liquidador

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de MAT-FER Sociedad Anónima, de fecha 6

de junio de 1994, se ha resuelto Disolver y Liquidar la misma, habiendo sido designado -liquidador- su Presidente señor Sergio Humberto Cañizares, L.E. 7.231.373, con domicilio en calle Urquiza 1273 de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08 de Agosto de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 10/08/94

O.P. N° 97.369

F. N° 73.460

### Transporte Automotor La Unión S.R.L.

#### Designación de Gerentes

Mediante Asamblea General Extraordinaria pasada bajo Escritura Pública N° 82 del 9 de Noviembre de 1993, autorizada por la escribana Leonor S. Salas de Sapunar, se designó la nueva gerencia de la firma Transporte Automotor La Unión S.R.L., por un período de dos años. Fueron electos los señores Alfredo Octavio Ontiveros, L.E. N° 8.177.498; Juan Ernesto López, D.N.I. N° 8.302.544 y Gerardo Javier Liquín, L.E. N° 8.184.122.

En el mismo acto se designaron los nuevos integrantes del Consejo de Vigilancia por un período de dos años a los señores: Mario Aramayo, D.N.I. N° 8.177.850; Lucio Edgar Osinaga Terrazas, D.N.I. N° 16.888.218 y Julio Eugenio Armella, L.E. N° 5.076.044.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08 de Agosto de 1994. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 10/08/94

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 97.341

F. N° 73.448

### ALTA COMPLEJIDAD MEDICA

#### Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores accionistas de Alta Complejidad Médica S.A., a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas de los arts. 12 y 13 del Estatuto Societario y a lo prescripto por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, que se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1994 a horas 14.00, en la sede de la Sociedad, sita en calle 20 de Febrero N° 143, 1er. piso de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
- 2°) Remoción del Directorio.
- 3°) Remoción del Síndico.
- 4°) Rendición de cuentas del Dr. Bocchio por el período comprendido entre el 09/05/94 al 20/07/94, acompañando la documentación respectiva e informe en relación a su actuación durante dicho período.
- 5°) Rendición de cuentas por parte del directorio por el período anterior comprendido entre agosto/93 al 09/05/94.
- 6°) Rendición de cuentas del Síndico.
- 7°) Análisis de la situación del personal de la sociedad.
- 8°) Elección, en su caso, de nuevo Directorio y Síndico.

Salta, julio de 1994

**El Directorio**

Imp. \$ 34,00

e) 09 y 10/08/94

O.P. N° 97.323

F. N° 73.423

**SANATORIO EL CARMEN S.A.****Asamblea General Ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994, a las 20,00 horas, en sede social sita en Avda. Belgrano N° 891 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2°) Lectura y consideración del Estado de

Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Anual N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 1993.

- 3°) Elección de nuevas Autoridades del Directorio y de Consejo de Vigilancia.
- 4°) Consideración gestión del Directorio y de Consejo de Vigilancia.
- 5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

**El Directorio**

Imp. \$ 85,00

e) 08, 09, 10, 11 y 12/08/94

O.P. N° 97.276

F. N° 73.329

**LA LOMA S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. Accionistas de La Loma S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Agosto de 1994 a horas 10,30 en la sede social sito en calle Buenos Aires N° 68 - 1er. Piso - Oficina 2 - Salta - para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Consideración especial del periodo de los Directores Titulares y Suplentes actuales.
- 3°) Elección de cinco (5) Directores Titulares por el término de tres (3) años.
- 4°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

**El Directorio**

p/La Loma S.A.

**José J. García Bes**

Imp. \$ 85,00

e) 04, 05, 08, 09 y 10/08/94

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

O.P. N° 97.381

F. N° 73.486

**COOPERADORA DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
NUTRICIONALES**

(CININ)

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Cooperadora del Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales,

llaman a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 1994, en el domicilio de calle Juramento 251, de la ciudad de Salta, a Hs. 10,00, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 3°) Consideración de Memoria de Comisión

Directiva, Balance General, Estado de Resultado, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al mes de diciembre de 1993.

**María Antonia S. de Chuchuy**  
Presidenta  
**Ana Mercedes Mora de Caro**  
Secretaria

Imp. \$ 6,50

e) 10/08/94

O.P. N° 97.375

F. N° 73.474

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL INSTITUTO  
"DR. MANUEL ANZOATEGUI"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 02 de setiembre 1994, a Hs. 20,00 en la Sede Social Buenos Aires 1100 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Lectura, consideración, aprobación de Memoria, Inventario, informe del Organó de Fiscalización y Balance General del ejercicio 1993, Cuadro de Resultados.
- 3°) Aprobación de aumento de la cuota societaria.
- 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva de los siguientes cargos vacantes: 03 (tres) Vocales Titulares; 04 (cuatro) Vocales Suplentes; 01 (uno) suplente del Organó de Fiscalización.
- 5°) Designación de 02 (dos) socios para refrendar el Acta.

**Nota:** Transcurrido 01 (una) hora, después de la fijada sesionará con los socios presentes, cualquiera sea su número, dándole quórum legal, conforme lo establece el Art. 38 del Estatuto Social.

Salta, 05 de agosto de 1994

**Gerardo Dalmacio Yapura****Eusebio Burgos**

Secretario

Presidente

Imp. 6,50

e) 10/08/94

O.P. N° 97.374

F. N° 73.473

**CENTRO VECINAL BARRIO  
EL NARANJITO - GRAL. GÜEMES**

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Centro Vecinal B° "El Naranjito" convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 27/08/94 a las 20,00 Hs, en el Complejo Deportivo Municipal, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado e informe del Organó de Fiscalización por los ejercicios cerrados el 30/04/94.
- 3°) Fijar fecha de próximas elecciones por renovación de autoridades Directivas.

General Güemes, 02 de agosto de 1994

**Juana Beatriz Barrera****Ramón Roberto Vilca**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 10/08/94

O.P. N° 97.373

F. N° 73.472

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
TRANSPORTE - GRAL. MOSCONI**

De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 78 del Estatuto Social la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Transporte Personería Jurídica N° 18.317 de Gral. Mosconi, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social el día 14/08/94 a las 10,30 Hs. para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2°) Consideración de Memoria y Balance del Año/93.

La Asamblea se constituirá con la presencia de la mayoría de los socios, de no obtener su quórum una (1) hora más tarde se sesionará con la asistencia de los socios asistentes (Art 81).

Salta, 09/08/94

**Juan Nieva****Juan Manuel Rosas**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 10/08/94

O.P. N° 97.370

F. N° 73.467

**UNION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS DE SALTA**

(U.P.A.S.)

**CONVOCATORIA**

La Unión de Pequeños Productores Agropecuarios de Salta (U.P.A.S.) convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1 de setiembre de 1994 a Hs. 19,00, en la sede de la

Entidad, Sáenz Peña s/n° de la ciudad de Rosario de Lerma, Pcia. de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Elección de un Presidente para presidir la Asamblea.
- 2° Elección de dos asociados para firmar el Acta.
- 3° Lectura y aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1993.
- 4° Informe de lo actuado por la Comisión Directiva.

Pasada una hora de la indicada se dará inicio a la Asamblea con la cantidad de socios presentes.

**Custodio Aramayo**

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 10/08/94

O.P. N° 97.368

F. N° 73.455

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
"GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN"  
DE SALTA**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 46 y sus concordantes, de nuestros Estatutos Sociales, convócase por este medio a los señores asociados del Club Gral. Don José de San Martín, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de agosto de 1994 a horas 10,00, en su sede social de República de Siria N° 49, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2° Designación de dos socios para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3° Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio 1° de enero de 1993 al 31 de diciembre de 1993.
- 4° Renovación total de autoridades por finalización de mandato de la actual Comisión Directiva.

**Nota:** Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en caso de reforma de Estatutos y disolución Social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la convocatoria, si antes no se hubiere reunido y a la mitad más uno de los socios en condiciones de votar (Art. 47).

Salta, agosto de 1994

**Hugo Burgos**

**Isidro Gareca**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 13,00

e) 10 y 11/08/94

O.P. N° 97.367

F. N° 73.462

**CENTRO NATIVO CULTURAL - CACHI**

(Ce.Na.C.C.) -El Chiguanco- convoca a sus asociados, a la "Asamblea General Extraordinaria", que se efectuará el próximo día viernes 26 del cte. a horas 18,00, en el domicilio de Federico Suárez s/n° Cachi, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Lectura y consideración Acta anterior.
- 2° Balance hasta 1994. Padrón de Socios.
- 3° Informe Organo de Fiscalización hasta 1994.

**Nota:** Transcurrida una hora de la fijada sin obtenerse quórum y conforme a Estatuto, la sesión será válida con el número de socios presentes.

Cachi, agosto 08 de 1994

**Luis A. Chirilá**

**Martín Adolfo Borelli**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 10/08/94

O.P. N° 97.366

F. N° 73.461

**ASOCIACION NATURA SALTA  
(A.N.Sa.)**

**CONVOCATORIA**

La "Asoc. Natura Salta", (A.N.Sa.) convoca a sus asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el próximo día lunes 29 del Cte. a horas diecinueve, en el local de la Cámara de Comercio e Industria de Salta, (España 339) para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Lectura y consideración Acta anterior.
- 2° Memorias hasta el año 1994.
- 3° Balances hasta 1994.
- 4° Informe Organo de Fiscalización hasta 1994.

**Nota:** Transcurrida una hora de la fijada sin obtenerse quórum y conforme a Estatuto, la sesión será válida con el número de socios presentes.

Salta, agosto 08 de 1994

**Osvaldo Gerardo Nieves**

**Martín Adolfo Borelli**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 10/08/94

O.P. N° 97.364

F. N° 73.465

**ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de setiembre de 1994 a las 18,00 horas, en el local de calle España N° 277 de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
- 2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio 93/94, y el Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4°) Ratificación de las modificaciones de los Artículos N°s. 1, 5, 6, 7, 10 y 17 de n/Estatuto Social según Acta de Asamblea 54 y 55, de fecha 10/08/93 y 15/10/93 respectivamente del Libro N° 2.
- 5°) Proyecto de Autorización de Descuentos a Socios que se acojan al Retiro Voluntario del Banco Provincial de Salta.
- 6°) Renovación Parcial de Autoridades, cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales Titulares 3° y 4°, Vocales Suplentes 3° y 4°, todos por el término de dos años, Organismo de Fiscalización por un año.
- 7°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

**Nota:** El quórum de la Asamblea, será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de socios presentes (Art. 31).

"Las Listas de Candidatos deben presentarse en n/Sede Social de España N° 277, hasta el día 26 del Cte. mes a Hs. 20,00 (Art. 35).

**Juan Antonlo Sangermes****Víctor Elio Plaza**

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 10/08/94

O.P. N° 97.363

F. N° 73.457

**CIRCULO DE OFICIALES - POLICIA DE SALTA****Asamblea General Ordinaria**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la

Policía de Salta convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1993, que se llevará a cabo el día 03 de setiembre de 1994 a horas 10,00 en la sede de la entidad, sita en calle Juramento N° 37 de esta ciudad, para tratar y considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior y designación de dos socios para que firmen la misma.
- 2°) Consideración y aprobación del Balance General y cuadro demostrativo de ingresos y egresos, Memoria, Inventario e informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al periodo 1993.

**Nota:** Art. 28°: "El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

**Crio. Gral. Roque B. Valdéz**  
Presidente

**Sub-Crio. Gerardo Omar González**  
Secretario

Imp. \$ 13,00

e) 10 y 11/08/94

O.P. N° 97.305

F. N° 73.384

**INDUCOOP**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo INDUCOOP Ltda. convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 24 de setiembre de 1994, desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las sedes que para caso se indican, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) Elección de un asociado quien actuará como secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (Art. 55 del Estatuto Social).
- 3°) Elección de tres asociados para integrar la junta escrutadora (Art. 57 del Estatuto Social).
- 4°) Elección de Delegados de Distrito Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica para cada distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social, y en la que se elegirán cuatro consejeros titulares y un

suplente y un síndico titular y un síndico suplente.

Distrito N° 8: Comprende la provincia de Salta, con asiento en la ciudad de Salta. El Distrito celebrará la Asamblea seccional en C. Pellegrini 625 de Orán, por tener asociados en esa zona unicamente.

Se elegirán un (1) delegado de distrito titular y un (1) delegado de distrito suplente.

La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondiente a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados.

A los efectos de esta convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social.

Por el Consejo de Administración  
**Carlos Juan Sánchez**  
Presidente

Imp. \$ 37,50

e) 08, 09 y 10/08/94

## RECAUDACION

O.P. N° 97.383

Saldo anterior .....	\$ 84.148,40
Recaudación del día 09/08/94 .....	\$ 432,40
<b>TOTAL.....</b>	<b>\$ 84.580,80</b>